

Panamá, 6 de diciembre de 2019

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
CIUDAD DE PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Por este medio yo, **BORJAS SÁNCHEZ MORENO**, varón de nacionalidad española, mayor de edad, con cédula N° E-8-122058, como representante legal/promotor de la empresa **INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A.**, presento y solicito se realice la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "**SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PÚBLICAS PARA DIFERENTES COMUNIDADES DE LAS PROVINCIAS DE COCLÉ Y HERRERA**" a ubicarse en la comunidad de Boca Las Minas, Corregimiento de Chiguirí Arriba, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de DOSCIENTOS VEINTIDÓS FOLIOS 222, incluyendo la portada, la declaración jurada, esta nota de presentación y los anexos, y fue elaborado bajo la coordinación de los consultores ambientales: **ABAD A. AIZPRÚA CH.**, y colaboración de **ERIC A. VERNAZA C.**, inscritos en el registro de consultores ambientales de la ANAM (MiAmbiente), mediante Resoluciones DINEORA – IRC N° 041-2007 y IRC-027-2001, respectivamente.

Para cualquier información adicional, me pueden contactar a los teléfonos (507) 260-6038 ó 69316449 o en el correo electrónico codepa@ca.grupocobra.com y las notificaciones las recibimos en nuestras oficinas ubicadas en la **Via Interamericana, Calle Real de Pocrí de Aguadulce, provincial de Coclé.**

En los anexos 1 y 2, presentamos el certificado de registro de la empresa promotora, así como de la copia del pasaporte del representante legal y/o promotor notariado respectivamente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1° de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, decreto 975 de 5 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,

BORJAS SÁNCHEZ MORENO
PROMOTORA
INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A.



Yo, **Licdo. Erick Barciela Chambers**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694.

CERTIFICO:
Que hemos cotejado la (s) firmas anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica.

Panamá, 11 DICI 2019

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo